Bucaramanga, julio 2 de 2024

Señor Mayor
JORGE EDWIN PARRALES SOLARTE
Subdirector Administrativo y Financiera DMBUG
Av. Quebrada seca # 33ª-207 Cantón Militar Palo Negro
Bucaramanga, Santander

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION N° 01 VIGENCIA 2024 -CTO- 329- DIGSA/DMBUG-2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	329-DIGSA/DMBUG-2024
CDP No.	**CDP N.º 55324 FECHA:2024-03-06,** Rubro Presupuestal **A-02-02-02-008-007**, expedido por Gestión Presupuesto del Dispensario Médico de Bucaramanga. Por un valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($89.000,000,00) .
CRP No.	51424 de fecha 2024-05-09
OBJETO	"**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO DEL AIRE CENTRAL HOSPITALARIO Y EQUIPOS DE CADENA DE FRIO DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA Y ESM CENTRALIZADOS PARA LA VIGENCIA 2024.**"
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TECNOLOGIAS HOSPITALARIAS E INDUSTRIALES S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	28-05-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($89.000.000)**
VALOR VIGENCIA FUTURA 2024	**OMITIDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($89.000.000)**
FORMA DE PAGO	El DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, cancelará al contratista el valor del presente contrato hasta por la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($89.000.000),** mediante pagos parciales, de acuerdo con la facturación **(FISICA Y ELECTRONICA, TENER PRESENTE CIRCULAR EXTERNA 020 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 EMITIDA POR MINHACIENDA LA CUAL SERA OBLIGATORIO),** causada en proporción a la ejecución del contrato los Pagos efectuados se cancelarán dentro de los sesenta (60) días, siguientes al recibo a satisfacción de los bienes y visto bueno del supervisor del contrato de acuerdo a disponibilidad presupuestal y el cumplimiento de los requisitos que a continuación se mencionan: Una vez radicado la facturación en las oficinas del Dispensario Médico de Bucaramanga. **a)** Recepción a satisfacción de los bienes, certificación que debe ser expedida por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA. Este requisito debe ser plasmado en un informe

	debidamente suscrito por el supervisor del Contrato **b)** El contratista deberá cargar en la plataforma electrónica la factura generada dentro de la ejecución del contrato. **c)** El contratista deberá cargar en la plataforma SECOP II - ejecución del contrato la factura la factura generada dentro de la ejecución del contrato y lo demás que corresponda. **d)** Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC) **e)** Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes **f)** Verificación por parte del DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar **g)** Entrega de factura de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y Decreto 2242 de 2015 y Resolución No. 000002 del 03 de enero de 2019, artículo 617 del E.T, como la expedición n, recibo rechazo y conservación. **PARAGRAFO 1**: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	28-06-2024
LUGAR DE ENTREGA	La entrega de los servicios se realizará en las instalaciones del Dispensario Médico de Bucaramanga, y sus Establecimientos de Sanidad Centralizados de la Regional II que requieran el servicio previa autorización del supervisor del contrato.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NO APLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ST. ROSERO MARTINEZ CAMILO ALEJANDRO

APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la ley 1150 de 2007 y en los artículos 5.1.11° y 5.1.12° del Decreto 0734 de 2012, fue aprobada Póliza de cumplimiento No 2544101192519 Seguros del estado S.A., que cubre los riesgos de:

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/05/2024	31/03/2025	$17,800,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2024	31/03/2025	$17,800,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/05/2024	31/03/2025	$17,800,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/05/2024	30/11/2027	$4,450,000.00

Aprobada por el Ordenador del Gasto en el SECOP II

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

NO APLICA

SERVICIOS O BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante la factura que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL- DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA** y SUS ESM Centralizados los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PEDIDOS EFECTUADOS

Primer pago

UNIDAD	FACTURA	VALOR
DMBUG	**TH3**	$ 62.299.962,90
TOTAL		$ 62.299.962,90

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	$ 89**.000.000,00**	
VALOR TOTAL A CANCELAR (PRIMER PAGO)		$ 62.299.962,90
VALOR TOTAL A CANCELAR (SEGUNDO PAGO)		
SALDO/REDUCCION		
TOTAL, DEL CONTRATO	$ 89**.000.000,00**	$ 89**.000.000,00**

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

% EJECUCION FINANCIERA CANCELADO	% EJECUCION FINANCIERA A CANCELAR	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
0 %	69 %	31 %

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

NOVEDADES PRESENTADAS

NO APLICA.

CONCLUSION.

- Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es Veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Atentamente.

ST. ROSERO MARTINEZ CAMILO ALEJANDRO
ST. ROSERO MARTINEZ CAMILO ALEJANDRO
Coordinador de ingeniería biomédica Regional 2
Supervisor del contrato 293 DIGSA/DMBUG/2024

ANEXOS: Acta recibo a satisfacción
Cuenta de cobro y/o factura
Parafiscales